

XXXVI

CONCURSO SOBRE TEMAS VIALES

BASES Y CONDICIONES

Podrán participar todos los agentes en actividad y jubilados de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires (D.V.B.A.).

Los trabajos deberán ser inéditos, podrán tener una extensión ilimitada y versarán sobre temas referentes a Vialidad.

Los trabajos deberán ser presentados por Mesa General de Entradas (EE)

Los trabajos serán expuestos por sus autores, en la "Semana Vial"

El Jurado deberá evaluar los trabajos que presenten los sectores administrativos, técnicos y obreros dentro de su valor intrínseco respecto de los restantes, pudiendo solicitar asesoramiento de quien considere idóneo entre los agentes de la Repartición.

El Jurado tendrá la responsabilidad de elegir tres (3) trabajos que se harán acreedores al primer, segundo y tercer premio.

Además de los tres (3) premios mencionados, se podrán entregar las menciones especiales que el Jurado estime.

Los concursantes premiados, por el sólo hecho de su participación, autorizan a la DVBA a publicar sus trabajos en la Revista de la Repartición o cualquier otra revista técnica, previa comunicación a los mismos.

